

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2579/24

AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA**ANUNCIO****RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 288. RELACIÓN DE APROBADOS PLAZA DE PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES (CONOCIMIENTOS DE FONTANERÍA) CONCURSO-OPOSICIÓN.**

Vista la propuesta del tribunal de selección sobre el aspirante que ha quedado en primer lugar que ha resultado ser:

Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
Vitorio Nava Sánchez	***9767**	37

Visto que no se han presentado alegaciones.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y el artículo [22/33] del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

RESUELVO

PRIMERO. Determinar definitivamente el aspirante aprobado que se detalla:

	Identidad del Aspirante	NIF	Puntos Obtenidos
1	Vitorio Nava Sánchez	***9767**	37

SEGUNDO. Proponer la inclusión en la bolsa de trabajo del puesto de PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES (Conocimientos de Fontanería) Concurso-Oposición, de los siguientes candidatos¹ que no han superado el proceso de selección:

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
1	Eva María Balsa Martín	***0171**	19,33

¹ Conforme a la Disposición adicional cuarta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público en dichas bolsas se integrarán aquellos candidatos que, habiendo participado en el proceso selectivo correspondiente, y no habiendo superado éste, sí hayan obtenido la puntuación que la convocatoria considere suficiente.

TERCERO. Publicar la resolución en la sede electrónica y en el BOP, según cláusula octava de las Bases de la Convocatoria, requiriendo al aspirante propuesto para la formalización del contrato la documentación justificativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Piedrahíta, 12 de noviembre de 2024.

La Alcaldesa, *María del Carmen Zafra Fernández*.

